

### **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10.11.11**

*R-CD-FEN-0001-10-11-11: Mejorar el sistema de control de las actividades docentes a través de una interface dactilar debido a las continuas caídas del sistema de control actual. Además, implementar un sistema de cámara de seguridad en las aulas, con este fin se encarga al Ing. Marco Tulio Mejía C., para que presente cotizaciones al Consejo Directivo.*

*R-CD-FEN-0002-10-11-11: Para la contratación de nuevos docentes de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) se establecen los siguientes requisitos:*

- a) Defender una oposición en el área de competencia ante un tribunal establecido por el Consejo Directivo.*
- b) Tener maestría en el área de competencia*
- c) En caso de cumplir con éxito los requisitos a) y b) el tribunal de evaluación aplicará un matriz de evaluación aprobada por el Consejo Directivo.*

*R-CD-FEN-0003-10-11-11: Nombrar una Comisión integrada por: Ing. David Sabando V., Ph.D, el Econ. Gustavo Solórzano A., Ph.D y la Ing. Patricia Valdiviezo V., MSc, que propondrá una matriz de evaluación para la selección de docentes hasta el 5 de diciembre de 2011 para su aprobación e implementación, considerando los siguientes criterios:*

- a) Calificación de la prueba de oposición*
- b) Promedio como estudiante de pregrado*
- c) Experiencia profesional en el área de competencias*
- d) Haber sido ayudante académico*
- e) Ser becario de la Institución o becario SENESCYT*

*R-CD-FEN-0004-10-11-11: En el caso de profesores contratados en el II Término académico de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), quienes tengan un promedio como estudiante de pregrado inferior a 8.25 deberán someterse a la matriz de evaluación para la selección de docentes. El tribunal de evaluación estará integrado por tres miembros:*

- a) Un delegado del Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) con competencias en el área.*
- b) Un delegado del CISE*
- c) Un delegado del Vicerrector General, quien no será profesor de ESPOL y provenga de una Universidad con categoría A, y competencias en el área.*

*R-CD-FEN-0005-10-11-11: Aprobar la propuesta de la matriz de evaluación para el seguimiento de los profesores de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), presentada por la Subdecana. En caso de requerirlo, los miembros del Consejo Directivo se podrán hacer revisiones para mejorarlo.*

*R-CD-FEN-0006-10-11-11: Conocer la propuesta de la Econ. Alicia Guerrero, M.Sc., para que se cree la materia: RESPONSABILIDAD SOCIAL y solicitarle lo adapte a las políticas ABET, previa a su aprobación.*

*R-CD-FEN-0007-10-11-11: Aprobar el tema: EFECTO DEL IMPUESTO DE LA SALIDA DE CAPITALES EN LA CUENTA SERVICIOS RECIBIDOS, SUBCUENTA Y VIAJES PRODUCIDOS DE LA BALANZA DE PAGOS DEL ECUADOR, presentado por las egresadas: Gisella Nataly y Patricia Martínez. El tribunal asignado es el siguiente:*

- Gustavo Solórzano A., Ph.D*
- Alicia Guerrero M., MSc.*
- Iván Rivadeneira C., MSc.*